



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 070-2011

**El suscrito Secretario de Planeación Municipal (E)**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) ALBA LUCIA GUZMAN LOPEZ, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto en la calle 18 con carrera 28 esquina.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 070 del día 26 de julio de 2011, en la que se especifica:

- Se realizará de la rotura de calzada en concreto hidráulico en longitud de 1.50 metros, ancho de 0.40 metros, espesor de 0.17 metros y profundidad de 1.20 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 070 del 26 de julio de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2011.

**Arq. LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO**  
**Secretario de Planeación Municipal (E)**

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ  
Abogada Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA  
Jefe Oficina Jurídica

Centro Administrativo Municipal – C.A.M. Rosales II Vía Anganoy – TEL 7296360 Ext 11 –EMAIL:

[ordenamientoterritorial@pasto.gov.co](mailto:ordenamientoterritorial@pasto.gov.co)



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**